

Fiduciaria Corficolombiana S.A., en calidad de Agente de Manejo del Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias (“PEI”), de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del Artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se permite informar que, de conformidad con los objetivos económicos y financieros de la emisión señalados en el respectivo aviso de oferta pública (los “Objetivos Económicos y Financieros”), con parte de los recursos recibidos por el PEI como consecuencia de la emisión y colocación del Undécimo Tramo del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI, el día 25 de junio de 2019 se efectuaron pagos a la extinción de obligaciones financieras con establecimientos de crédito por conceptos de capital por valor de \$336.876.728.632 e intereses por valor de \$4.019.782.933, para un pago total de \$340.896.511.565, lo cual representó una variación relevante en el pasivo superior al 5%. En línea con los Objetivos Económicos y Financieros, los demás recursos obtenidos de la emisión y colocación del Undécimo Tramo serán destinados al pago de obligaciones financieras con establecimiento de crédito y al pago de los Costos de Emisión, según se definen los Costos de Emisión en el prospecto de información del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos del PEI (el “Prospecto”).

Los términos con mayúscula inicial que no se definan expresamente en la presente comunicación, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto.

Bogotá D.C., 25 de junio de 2019.

JAIME ALBERTO SIERRA GIRALDO
Representante Legal